

RESOLUCION

N° 310 /93

EXPEDIENTE N° 483/93

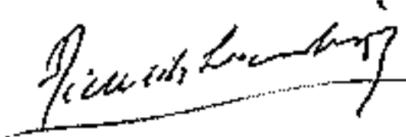
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

b.344

Buenos Aires, *12* de abril de 1993.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires/Santa Rosa) y anticipo de viáticos por el término de dos (2) días, formulado precedentemente por el señor Subdirector General de Arquitectura - Ley 23.984, Arquitecto Mario Luciano Marelló a favor del señor Jefe de Departamento, Arquitecto Horacio Pedretti, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de Santa Rosa (Pcia. de La Pampa) con el objeto de evaluar cual de los dos edificios ofrecidos se ajusta a las necesidades para la instalación de los Tribunales Penales Orales del asiento, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (E)